

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°001/2026

Acta N°001/2026

Montes, 14 de enero de 2026

VISTO: I) El Circuito Canario a realizarse los días 7, 14 y 28 de febrero en nuestra localidad.

CONSIDERANDO: I) Que es necesario realizar una solicitud a través del Formulario de Protocolo de Eventos para poder organizar con éxito las tres fechas de Carnaval 2026.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE

- 1) Dar el aval para que se solicite mediante Formulario de Protocolo de Eventos lo necesario para que se desarrolle con éxito las tres fechas de Carnaval 2026, tales como escenario, gradas, andamios, vallas, baños químicos, limpieza, difusión, bajada de la luz, inspectores, entre otras.

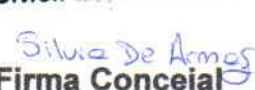
ENVÍESE Y COMUNÍQUESE a la Unidad Ejecutora Permanente para coordinar con las Direcciones pertinentes, y a la Secretaria de Descentralización y Participación.

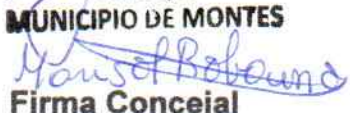
REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal
Dorinel Vazquez
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal
Silvia De Armas
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES


Firma Concejal
Esteban Barquín
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal
Marisol Robalna
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES